SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0
Proc. # 7141157 Radicado # 2026EE254841 Fecha: 2026-11-03
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER232125** de 9 de octubre de 2026.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, donde se solicita: *"PODA DE ARBOLES POR LLEGAR A CABLES E IMPEDIR LA ILUMINACIÓN EN EL SECTOR."*

Nos permitimos informar lo siguiente:

Dando trámite a su solicitud, se efectuó visita técnica el día 28 de octubre del 2026, en la CL 181 A No.9 - 57, en el momento de la visita se observó:

- Un Pino patula (*Pinus patula*), con SIGAU 01013305000325 , el cual se observa con buen estado general, árbol de mediano porte, con fuste recto, copa estable, no genera riesgo alguno, en contacto con redes encauchetadas, con podas recientes y con buen estado sanitario y por el sector en general, otros dos individuos de mediano porte de la especie Cerezo (*Prunus sp*.) sin códigos SIGAU, en las coordenadas -74.032068, 4.7577784, estables bajo condiciones normales, sin riesgo de volcamiento, no generan proyección de sombra que interfiera significativamente con las luminarias; sin embargo al no tener código SIGAU, no es objeto de poda por parte del operador asignado. Por lo anterior, se remitirá el oficio al JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS", para que le asigne el correspondiente código SIGAU y a su vez, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para que sea incluido en su plan de podas; lo anterior con base en lo dispuesto en el Decreto compilatorio 646 de 2025, el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente.

- Se indica que el arbolado restante no requiere actividad silvicultural diferente a la proyectada en el plan de podas del operador. Es de anotar que las características como altura, y tipo de copa son condiciones propias de cada especie, por lo tanto, no son motivos para efectuar actividad silvicultural sobre el arbolado.

Por otra parte, si evidencian árboles que se consideren en situación de riesgo, por favor hacerlo saber a esta entidad, a través del Número Único de Seguridad y Emergencias – (123).

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: XXXX. **Anexos**: XX.
Radicación #: XXXXXXXXX **Proc #**: XXXXXX **Fecha**: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX **Tipo Doc**: XXXXXXXX

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899, o a través de la página de la entidad http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app o al correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co .

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
1. Lugar de visita	*2. Vista general Pino patula*
	
3. Vista detallada, cerezo	*4. Vista general sector*

Elaboró:

JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL	CPS:	SDA-CPS-20260596	FECHA EJECUCIÓN:	02/11/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE	CPS:	SDA-CPS-20260480	FECHA EJECUCIÓN:	02/11/2026

Aprobó: